

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 1 de diciembre de 2014, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia del acuerdo de inadmisión a trámite de solicitud de nulidad de pleno derecho.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación del acuerdo de inadmisión a trámite de la solicitud de nulidad de pleno derecho presentada por doña María Eugenia de la Paz Llergo, con NIF 44373059-X, en relación con la liquidación número 0102140457465, girada por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados en el expediente ITPAJD-EH4101-2011/503190, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

El texto íntegro del acuerdo de inadmisión que le afecta se encuentra a disposición de la interesada en la Agencia Tributaria de Andalucía, sita en C/ Albareda, núms. 18-20, 3.ª planta, donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para conocimiento íntegro del mencionado acto objeto de notificación.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Sevilla, 1 de diciembre de 2014.- La Directora, M.ª Victoria Pazos Bernal.